

6407

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintidós (22) de febrero de 2019

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: MARÍA ALEJANDRA DUEÑAS BUITRAGO Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
EXPEDIENTE: No. 50-001-33-33-005-2017-00246-00

En atención a la reorganización de las audiencias programadas por el Despacho, es necesario reprogramar la audiencia señalada para el 27 de marzo de 2019 a las 9:00 a.m..

En su lugar, dicha diligencia se celebrará en la siguiente fecha y hora: **29 de marzo de 2019 a las 9:00 de la mañana.**

Por Secretaría, comuníquese esta decisión a las partes por la vía más expedita y a los testigos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FREICER GÓMEZ HINESTROZA
JUEZ



**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia emitida el 22 de febrero de 2019 se notificó por ESTADO No. 6 del 25 de febrero de 2019.


LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN
Secretaria